

# Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales



Universidad Veracruzana

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1 fracción IV, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31, 35, 36, 37 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, se **CONVOCA** a todas aquellas personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional UV-LPN-006-2022** relativa a la **adquisición de “Material de Limpieza”** mediante la modalidad de contrato abierto, para la Universidad Veracruzana, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
UV-LPN-006-2022	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	27, 28, 31 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2022	10 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas	22 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas

Número Consecutivo	Descripción	Importe mínimo IVA incluido
1	<b>Líquidos, Jabones y Detergentes</b> , varias presentaciones: cloro, limpiador multiuso, detergente en polvo, shampoo para manos, desodorante.	\$1,224,013.00
2	<b>Jarcería</b> , varias presentaciones: bolsa de plástico, cubeta, escoba, recogedor, mechudo, jalador, fibra, franela, jerga, guantes de hule.	\$432,435.00
3	<b>Papel Higiénico, Toallas, Despachadores</b> : papel higiénico bobina, toalla en rollo, toalla interdoblada, despachador de papel higiénico y de toalla.	\$790,752.00

**\*Debido a formato, únicamente se publican las partidas más representativas.**

- Las bases de licitación a las que deberán sujetarse los licitantes, se encuentran disponibles: para **consulta** en la página <http://www.uv.mx/DRM> y para su **venta** los días **27, 28, 31 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2022**, tendrán un costo de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)**. Para efectuar el pago deberá comunicarse a la Dirección de Recursos Materiales al correo electrónico **japarra@uv.mx** para solicitar que se le asigne el **número de referencia alfanumérica**, manifestando su interés para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional UV-LPN-006-2022, proporcionando: razón social, RFC, nombre del representante legal y correo electrónico donde se le remitirán los datos para realizar el depósito bancario o transferencia electrónica. Posteriormente le serán enviadas vía correo electrónico, previa presentación del comprobante de pago de bases original.
- **Solo serán considerados en la Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, aquellas personas que hayan adquirido las bases y lo acrediten documentalmente mediante ficha de depósito.**
- Se cuenta con suficiencia presupuestal con de fondo de origen **Estatad**.
- La junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en las fechas y horarios arriba señalados, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio “B” de Rectoría 4to. piso sita en Lomas del Estadio s/n Col. Zona Universitaria de esta Ciudad de Xalapa, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.
- La moneda en que se deberá cotizar es en **Pesos Mexicanos**.
- La entrega de los materiales será a los **10 (diez) días hábiles** contados **a partir de la notificación de los pedidos** libre a bordo en el domicilio señalado en los pedidos.
- La vigencia del contrato será **a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; siempre y cuando el fallo se realice antes del 01 de enero de 2023, de lo contrario se recorrerá la fecha de inicio del contrato al día siguiente hábil de emitir el fallo.**
- La forma de pago será en **pesos mexicanos** a los **15 (quince) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se presente y acepte el Comprobante Fiscal Digital por Internet, mediante transferencia electrónica, conforme al procedimiento establecido en las bases de participación.
- **No se otorgará anticipo.**
- El contrato se firmará dentro de los 05 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión del fallo, previa cita al teléfono 228 842 1700 extensión 11231.

“Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de octubre de 2022

**Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino**  
Secretaría de Administración y Finanzas

**Mtro. Eric Hernández Velasco**  
Director de Recursos Materiales

